

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.

En el Municipio de Chalco, Estado de México, siendo las nueve horas con cero minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "Expresidentas" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chalco, Estado de México, sito en Avenida Solidaridad, Manzana 02, Lote 01, Zona 05, Colonia Culturas de México, C.P. 56607, Chalco, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13-Bis, 13 Bis-A, 13-Bis-B, 13 Bis-C, 13 Bis-D y 13 Bis-E, de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se encuentran reunidos la C. Ma. Asención Garduño Lujano, en su calidad de Presidenta, Dr. José Luis Camacho Granados, Secretario; L.C. María del Carmen Atilano Cruz, Tesorera; Lic. José María Alfaro Reyes, Primer Vocal y Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México; con la finalidad de celebrar la DÉCIMA SEXTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, a desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Propuesta y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Propuesta y, en su caso; aprobación para llevar a cabo las ampliaciones y reducciones resultantes al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, con motivo del cierre del ejercicio fiscal 2022.
- IV. Asuntos Generales, y
- V. Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Punto I. Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Ma. Asención Garduño Lujano, solicita al Secretario, Dr. José Luis Camacho Granados, de este órgano colegiado proceda al pase de lista y verifique el quórum legal para la celebración de la sesión. Atendiendo la instrucción, el Secretario informa a la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Ma. Asención Garduño Lujano; que se registra la presencia de la L.C. María del Carmen Atilano Cruz, Tesorera; Lic. José María Alfaro Reyes, Primer Vocal; y Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México, por lo que declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión, en términos del artículo 13 Bis A de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia";

Punto II. Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario, dé lectura al orden del día y consulte a los integrantes la aprobación de este.

En atención a la instrucción el Secretario somete a votación de manera económica la propuesta referida y solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

El Secretario informa que, por unanimidad de votos, se tiene por aprobado el orden del día.

Punto III. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Ma. Asención Garduño Lujano, con todas las facultades que le han sido otorgadas como Presidenta del Sistema Municipal DIF Chalco y Presidenta de la Junta de Gobierno de este Organismo, informa que en cumplimiento a lo estipulado en el apartado VIII, Instructivo de Manejo de Cuentas de las páginas 160 y 162 del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para

las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Primera Edición 2022), somete a consideración de los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno; la aprobación para realizar las ampliaciones y/o reducciones resultantes al Presupuesto de Ingresos y Egresas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco con motivo del cierre del ejercicio fiscal 2022.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Dr. José Luis Camacho Granados, consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si existe algún comentario u observación a este respecto;

En consecuencia, al no haber comentario alguno y al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Ma. Asunción Garduño Lujano; instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta referida.

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. En este orden, el Secretario informa que por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, determinan el siguiente:

ACUERDO

UNICO. – De conformidad con lo dispuesto en los artículos 317, 317 BIS y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y dar cumplimiento a lo estipulado al apartado VIII, Instructivo de Manejo de Cuentas de las páginas 160 y 162 del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Primera Edición 2022), se aprueba realizar las ampliaciones y/o reducciones resultantes al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco con motivo del cierre del ejercicio fiscal 2022.

Punto IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día el Secretario pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si tienen asuntos generales que tratar, no registrándose ninguno, por lo que queda sustanciado este punto;

Punto V.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día el Secretario informa que éste, ha sido debidamente sustanciado, en consecuencia, en uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Ma. Asención Garduño Lujano, procede a la clausura de la sesión, manifestando lo siguiente "No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la DECIMA SEXTA SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, siendo las diez horas con veinte minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintidós, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

C. MA. ASENCIÓN GARDUÑO LUJANO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO



DR. JOSÉ LUIS CAMACHO GRANADOS
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO



LC. MARÍA DEL CARMEN ATILANO CRUZ
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO



LIC. JOSE MARIA ALFARO REYES
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
CHALCO



**LIC. ANAYELY SUSANA DE LA CRUZ
JIMÉNEZ**
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
CHALCO

